

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 725

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Septuagésima** octava Exposición Nacional, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios y vigésima sexta Muestra Nacional e Internacional de Artesanías, que se desarrollarán entre el 5 y el 9 de septiembre de 2012 en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garnero**, y **Alonso** (G.F.) (3.469-D-2012).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garnero y del señor diputado Alonso (G. F.), por el que se declara de interés de esta H. Cámara la LXXVIII Exposición Nacional, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios y la XXVI Muestra Nacional e Internacional de Artesanías, que se desarrollarán del 5 al 9 de septiembre de 2012, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LXXVIII Exposición Nacional, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios y la XXVI Muestra Nacional e Internacional de Artesanías, que se desarrollarán entre el 5 y el 9 de septiembre de 2012, en la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Rubén D. Sciutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Garnero y del señor diputado Alonso (G. F.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la LXXVIII Exposición Nacional, Ganadera, Comercial, Industrial y de Servicios y la XXVI Muestra Nacional e Internacional de Artesanías, que se desarrollarán en el predio de la Sociedad Rural de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, del 5 al 9 de septiembre de 2012.

Estela R. Garnero. – Gumersindo F. Alonso.

* Artículo 108 del reglamento.